



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la distribución territorial provisional de 49,2 millones de euros para nueve líneas de actuaciones agrarias

- El acuerdo se llevará a la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural para su ratificación
- Con 18 millones de euros se apoyará la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad (POSEI) de las Islas Canarias
- La siguiente actuación con mayor dotación presupuestaria cuenta con algo más de 12,5 millones de euros para la prevención y lucha contra plagas

11 de mayo de 2021. El Consejo de Ministros ha aprobado una propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la distribución territorial provisional entre las comunidades autónomas de 49.204.618,23 de euros. El objetivo es financiar diversas líneas de actuación en el ámbito de la agricultura y la ganadería.

Esta propuesta se someterá a la consideración de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural para su aprobación definitiva.

Entre las diferentes líneas destacan los 18 millones de euros destinados a apoyar la producción agrícola de las Islas Canarias en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad (POSEI) o los más de 12,5 millones de euros para la prevención y lucha contra plagas.

Las actividades a financiar son las siguientes:

1. **Apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad (POSEI).** El objetivo es contribuir a facilitar el acceso de la producción canaria a otros mercados para mantener su nivel de envíos y las actividades agrarias tradicionales de manera que se





salvague el tejido económico y social de las zonas rurales. Asimismo, fomenta la integración de los productores en organizaciones de productores y las producciones agrarias de calidad. Cuenta con un presupuesto de 18 millones de euros.

2. **Prevención y Lucha contra plagas.** Para la ejecución de programas que permitan el control y posterior erradicación de determinadas plagas y enfermedades de los vegetales, importantes por sus implicaciones en la sanidad de la producción vegetal y en la economía del sector agrario. Cuenta con una financiación de 12.535.869 euros.
3. **Programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales.** Para la ejecución de programas que permitan el control y posterior erradicación de determinadas enfermedades de los animales, importantes tanto por sus implicaciones en sanidad animal como por las consecuentes repercusiones en salud pública y en comercio exterior. Dotadas con 8.543.601 euros.
4. **Fomento de la apicultura.** Para la aplicación del Programa Nacional de Ayudas a la Apicultura (PNA). Línea que cuenta con 4.623.148,23 de euros.
5. **Calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción.** Para la ejecución de los ensayos que permiten la evaluación agronómica de las nuevas variedades vegetales y el mantenimiento del sistema de certificación mediante el control de la calidad y la sanidad de semillas y plantas de vivero. El presupuesto asignado es de 1.752.000 euros.
6. **Ordenación y fomento de la mejora ganadera, conservación de la biodiversidad. Control oficial de rendimiento lechero.** El objetivo es apoyar el control oficial del rendimiento lechero para la evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina y contribuir a la mejora de la competitividad de las explotaciones. Medida que cuenta con una financiación de 1.450.000 euros.
7. **Ordenación y fomento de la mejora ganadera, conservación de la biodiversidad. Razas autóctonas.** Esta línea presta apoyo a las asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las





comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos y el desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y los bancos de germoplasma. También dotada con 1.450.000 euros.

8. **Transferencia a la Comunidad Autónoma de Canarias para la conservación de variedades agrícolas y razas ganaderas locales.** Para preservar aquellas que se encuentran en grave peligro de erosión genética. El presupuesto es de 500.000 euros.
9. **Mejora del sector hortofrutícola y cultivos industriales. Ayuda al sector del lúpulo.** Orientada a mejorar el sector del lúpulo a través de la modernización de las infraestructuras y maquinaria de producción y la reconversión varietal. Línea con una financiación de 350.000 euros.

| LÍNEA | PRESUPUESTO (€) |
|---|----------------------|
| 1. Apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad (POSEI) | 18.000.000,00 |
| 2. Prevención y Lucha contra plagas | 12.535.869,00 |
| 3. Programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales | 8.543.601,00 |
| 4. Fomento de la apicultura | 4.623.148,23 |
| 5. Calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción | 1.752.000,00 |
| 6. Ordenación y fomento de la mejora ganadera, conservación de la biodiversidad. Control oficial de rendimiento lechero | 1.450.000,00 |
| 7. Ordenación y fomento de la mejora ganadera, conservación de la biodiversidad. Razas autóctonas | 1.450.000,00 |
| 8. Transferencia a la Comunidad Autónoma de Canarias para la conservación de variedades agrícolas y razas ganaderas locales | 500.000,00 |
| 9. Mejora del sector hortofrutícola y cultivos industriales. Ayuda al sector del lúpulo | 350.000,00 |
| TOTAL | 49.204.618,23 |

